

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE WINDOWS 10 PROFESIONAL EN LA UV

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

ANTECEDENTES GENERALES

Las siguientes especificaciones técnicas, para la implementación Windows 10 Profesional en la UV, se dividen en tres grandes aspectos:

1. Equipos que pueden utilizar Windows 10 Profesional
2. Usuarios que pueden utilizar Windows 10 Profesional
3. Laboratorios de alumnos que pueden utilizar Windows 10 Profesional

1. EQUIPOS QUE PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 10 PROFESIONAL

Se entiende por **“Equipos que pueden utilizar Windows 10 Profesional”**, aquellos que cumplen con las siguientes especificaciones técnicas:

1.1 Equipo Institucional

El equipo debe ser de propiedad de la UV y debe tener N° de inventario de UV. NO está permitida la utilización de Software Institucional en equipos personales de Funcionarios y/o Académicos. Aun cuando estos equipos personales sean usados en labores institucionales.

1.2 Equipo que cumpla requisitos mínimos de Hardware

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos de hardware:

(32 BIT)

- Procesador Intel Core i3 o superior.
- 2GB en memoria RAM.
- 500 GB de almacenamiento en disco duro.
- Tarjeta de Video dedicada o integrada de 1 GB o superior.

(64 BIT)

- Procesador Intel Core i3 o superior.
- 4GB en memoria RAM mínimo.
- 500 GB de almacenamiento en disco duro.
- Tarjeta de Video dedicada o integrada de 1 GB o superior.

1.3 Equipo que cumpla requisitos de Licencia de Windows previa.

El equipo debe contar con una licencia de Windows. Esta puede ser la versión más Básica comercializada (Started). NO puede ser usada en equipos FreeDOS (sin Sistema Operativo).

En el caso de equipos con licencia de Windows 10 Home de fábrica (cuando se compraron traían instalada esta versión), se deberá continuar usando ésta licencia, no haciendo el cambio de la **product-key** (clave de Windows que viene en un adhesivo pegado al equipo) por la perteneciente a la UV.

Del mismo modo, cuando a este tipo de equipo se le reinstale el Sistema Operativo, se debe usar la clave original que está en el adhesivo.

2. USUARIOS QUE PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 10 PROFESIONAL

Se entiende por “**Usuarios que pueden utilizar Windows 10 Profesional**”, todo Funcionario y/o Académico que cumplan con los requisitos de Hardware explicados en el punto 1.

3. LABORATORIOS DE ALUMNOS QUE PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 10 PROFESIONAL

Para el caso de computadores de Laboratorios de alumnos, éstos deben cumplir con los requisitos de Hardware del punto 1 y además verificar de antemano, que las versiones de las aplicaciones a ejecutar, sean compatibles con Windows 10. Esto debe ser coordinado con DTIC.

CONCLUSIONES

Habiéndose cumplido la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los puntos 1 y 2, DTIC podrá realizar la instalación de Windows 10 Profesional en un equipo Institucional.

DTIC.- Valparaíso, Marzo de 2017.